

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40617 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 94/2013 en el que figura como concursado/a Profinsa y Suministros, S.L., se ha dictado el 13/6/2017 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto dictado con fecha 20/11/15 que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 13 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170050636-1